

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
MONTERÍA (CORDOBA) Juzgado Administrativo 006
Fijación de estado
Estado N°. 0074

Entre: 08/08/2012 y 08/08/2012

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	FECHA PUBLICACIÓN
2012-0065	Tutela	Edgar Fuentes Santos	D.I.A.N.	Declara improcedente la acción	03/08/12	08/08/12 a 08/08/12
2008-00121	Acción popular	Pedro Nel Quintero	Municipio de san Carlos	Requerimiento previa sanción	03/08/12	08/08/12 a 08/08/12

Se fija la presente en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8AM).
Se desfijará el presente a las 6 de la tarde (6PM).


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario